



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-6-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES NEONATOS O PEDIÁTRICOS O ADULTOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGIA, EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **09:00 horas del día 30 de diciembre del año 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327, C.P. 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, el servidor público representante del área contratante, suscribe y firma, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación al rubro señalada, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 y 48 de su Reglamento y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 3.2 y 5 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y quien preside este evento, declarando formalmente iniciado éste acto.

De conformidad con lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que **EXISTE 01 (UNA) PROPOSICIÓN** como a continuación se muestra:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-6-2025

| | | |
|--|--|---|
| Código del expediente E-2024-00112579 | Número de procedimiento de contratación ① LA-50-GYR-050GYR013-N-6-2025 | Estatus del procedimiento de contratación ② EN APERTURA |
| Código interno del procedimiento P-2024-00110646 | Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES NEONATOS O PEDIÁTRICOS O ADULTOS EN | |
| Licitantes que han presentado proposición: 1 | | |

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración **Proposiciones** Evaluación Configuración de CSS

Ficha Datos relevantes del contrato Bitacora de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado Descarga

Lista de licitantes participantes

| Núm. | Licitante | Fecha y hora de consulta procedimiento | Fecha y hora de envío de proposición | Fecha y hora de apertura de proposición | En participación conjunta con |
|------|-----------|--|--------------------------------------|---|-------------------------------|
|------|-----------|--|--------------------------------------|---|-------------------------------|

| | | | | | |
|---|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| 1 | DANIEL PABLO DOMÍNGUEZ VASQUEZ | 29/12/2024 18:10 | 29/12/2024 22:05 | 30/12/2024 09:42 | |
|---|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|--|

< << 1 >> > 10



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-6-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES NEONATOS O PEDIÁTRICOS O ADULTOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA, EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 de su Reglamento la convocante únicamente hizo constar la documentación que presentó el licitante, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. Se dio lectura al nombre del licitante, las partidas e importes de las propuestas, haciendo del conocimiento que el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de estas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

LICITANTE: DANIEL PABLO DOMINGUEZ VASQUEZ.



"Para una atención eficiente"

Requerimiento del servicio de ambulancia subrogada para traslado de pacientes para el ejercicio 2025

| No. | Unidad Origen (Domicilio) | Unidad Destino (Domicilio) | Servicio requerido | Precio unitario | Traslados Mínimo | Traslados Máximo | IMPORTE MINIMO | IMPORTE MAXIMO | |
|-----|---|--|--|-----------------|------------------|------------------|----------------|----------------|--------------|
| 1 | HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO1 OAXACA CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC 621 COLONIA CENTRO OAXACA DE JUAREZ | CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI AVENIDA CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO | AMBULANCIA TERAPIA INTENSIVA CON MEDICO PEDIATRA Y ENFERMERA A BORDO | 135,000.00 | 6 | 15 | 810,000.00 | 1,575,000.00 | |
| 2 | HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO1 OAXACA CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC 621 COLONIA CENTRO OAXACA DE JUAREZ | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN ALEJANDRO, 10 PONENTE NO. 2721, ESQ. 27 NORTE VILLAS SAN ALEJANDRO, 72090 PUEBLA PUEBLA | AMBULANCIA TERAPIA INTENSIVA CON MEDICO A BORDO | 36,000.00 | 14 | 35 | 504,000.00 | 1,330,000.00 | |
| 3 | HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO1 OAXACA CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC 621 COLONIA CENTRO OAXACA DE JUAREZ | CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI AVENIDA CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO | AMBULANCIA TERAPIA INTENSIVA CON MEDICO A BORDO | 50,000.00 | 4 | 10 | 200,000.00 | 500,000.00 | |
| 4 | HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 41 HUATULCO BOULEVARD CHAMUJE S/N SECTOR II BAHAS DE HUATULCO OAXACA | HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO1 OAXACA CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC 621 COLONIA CENTRO OAXACA DE JUAREZ | AMBULANCIA TERAPIA INTENSIVA CON MEDICO A BORDO | 40,000.00 | 5 | 12 | 200,000.00 | 480,000.00 | |
| 5 | HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 41 HUATULCO BOULEVARD CHAMUJE S/N SECTOR II BAHAS DE HUATULCO OAXACA | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN ALEJANDRO, 10 PONENTE NO. 2721, ESQ. 27 NORTE VILLAS SAN ALEJANDRO, 72090 PUEBLA PUEBLA | AMBULANCIA TERAPIA INTENSIVA CON MEDICO A BORDO | 66,500.00 | 2 | 5 | 133,000.00 | 332,500.00 | |
| 6 | HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NO. 41 HUATULCO BOULEVARD CHAMUJE S/N SECTOR II BAHAS DE HUATULCO OAXACA | CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI AVENIDA CUAUHTÉMOC 330 COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO | AMBULANCIA TERAPIA INTENSIVA CON MEDICO A BORDO | 95,500.00 | 2 | 5 | 191,000.00 | 477,500.00 | |
| | | | | | | | SUBTOTAL | 1,526,000.00 | 4,795,000.00 |
| | | | | | | | IVA | 308,160.00 | 767,200.00 |
| | | | | | | | TOTAL | 2,234,160.00 | 5,562,200.00 |

TOTAL: CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/N

LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FIJOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NÚMERO DE LICITANTES: 01 (UNO)



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-6-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES NEONATOS O PEDIÁTRICOS O ADULTOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA, EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS

1. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
2. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
4. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
5. PRESENTAR *DOCUMENTO* VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA, ASÍ COMO DEL INFONAVIT.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PARTICIPANTE ASIGNADO QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO, JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE Y POSITIVA.

LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.

6. COPIA SIMPLE DE LA OPINIÓN DEL IMSS VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (OBLIGATORIA EN CUALQUIER IMPORTE), ES OBLIGACIÓN DE LOS PATRONES, REGISTRARSE E INSCRIBIR A LOS TRABAJADORES EN EL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE SEGURO SOCIAL.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.



ACTA DE EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-6-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES NEONATOS O PEDIÁTRICOS O ADULTOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGIA, EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26, BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, FRACCIÓN III, 34 Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

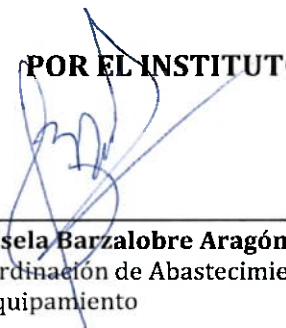
Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado **deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada** para tal efecto dentro del evento de Fallo de este procedimiento de conformidad con el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La existencia legal del licitante y personalidad de quien los representa quedó acreditada conforme a la Convocatoria de esta licitación, recibido en este acto y que está a disposición de las autoridades y licitantes para su consulta. Así mismo, se señala que los licitantes debieron tomar en consideración para la elaboración de sus propuestas, lo contenido en la misma Convocatoria y en el Acta de Junta de Aclaraciones a la misma. Se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en Junta Pública el **DÍA 03 DE ENERO DEL 2025 A LAS 13:00 HORAS**, a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-6-2025. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES NEONATOS O PEDIÁTRICOS O ADULTOS EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGIA, EJERCICIO 2025; siendo las **09:10** horas del mismo día y año, levantando la presente Acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 35 fracción III y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, esta convocante informa que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras Gubernamentales CompraNet: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



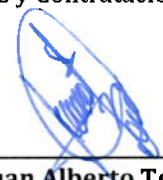
L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.



Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.